Hispania Sacra, LXVIII
137, enero-junio 2016, 91-103, ISSN: 0018-215X, doi: 10.3989/hs.2016.007

REVOLUCIÓN, CONTRARREVOLUCIÓN... EVOLUCIÓN: CATOLICISMO Y NUEVAS FORMAS DE LEGITIMIDAD POLÍTICA EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX. LOS CASOS DE JAIME BALMES Y JUAN DONOSO CORTÉS

POR

Andrea Acle-Kreysing

Universität Munich - Universität Leipzig - Alemania
andrea.acle-kreysing@uni-leipzig.de

Resumen

En contraste con el retrato tradicional de Balmes y Donoso Cortés como las figuras más importantes del catolicismo español en el siglo xix, que da por sentado que persiguieron los mismos objetivos, este artículo señala diferencias cruciales entre ellos, centrándose en tres aspectos: el nexo entre catolicismo y liberalismo, la relación entre Iglesia y Estado durante la década moderada (1843-1854), y la situación de la Iglesia en Europa en el contexto de las revoluciones de 1848. Sus proyectos políticos muestran cómo el catolicismo de su época osciló entre la intransigencia y la apertura ideológica.

Palabras clave: Jaime Balmes, Juan Donoso Cortés, reformas liberales, relaciones Iglesia-Estado, catolicismo, década moderada (1843-1854).

REVOLUTION, COUNTER-REVOLUTION... EVOLUTION: CATHOLICISM AND THE NEW POLITICAL LEGITIMACIES IN NINETEENTH-CENTURY SPAIN. THE CASES OF JAIME BALMES AND JUAN DONOSO CORTÉS

Abstract

in contrast to traditional portraits of Balmes and Donoso Cortés as the most relevant figures of nineteenth-century Spanish Catholicism, which suppose them in pursuit of the same goals, this article highlights crucial differences between them, focusing upon three aspects: the relationship between catholicism and liberalism, the Church-State relations during the *década moderada* (1843-1854) and the situation of the Church in Europe in the context of the 1848 Revolutions. Their political projects show how contemporary Catholicism oscillated between intransigence and ideological openness.

Key words: Jaime Balmes, Juan Donoso Cortés, liberal reforms, Church-State relations, Catholicism, *década moderada* (1843-1854).

Recibido/Received 19-12-2014
Aceptado/Accepted 25-09-2015

"¿Queréis evitar revoluciones? Haced evoluciones" –escribió Jaime Balmes (1810-1848) en vísperas de los sucesos revolucionarios de 1848. Esta frase es una síntesis apropiada de su labor como teólogo y como pensador político, esto es, como alguien cuya obra fue dedicada a imaginar la comunidad cristiana bajo el signo de una nueva legitimidad política. Catalán y miembro del clero secular, Balmes propuso una conciliación entre la "España antigua" representada por los carlistas y las instituciones tradicionales, y la "España nueva" anunciada por los principios liberales de las clases medias ascendientes. Sin menoscabo de su espíritu conciliador, así como de su convicción de que el catolicismo era compatible con el progreso científico y un mayor grado de libertad política, existen varias razones por las que resulta difícil clasificar a Balmes como católico liberal– entendiendo este liberalismo en un sentido político, más que filosófico. Me refiero al hecho de que, en términos generales, el catolicismo liberal conlleva la idea de un cierto control del Estado sobre la Iglesia. Y si bien Balmes fue un crítico implacable de las leyes de desamortización, lo que le hizo excepcional entre sus contemporáneos fue insistir en que importaba menos que la Iglesia viera sus riquezas

mermadas a que hubiera perdido su libertad de acción, ahora que dependía del gobierno para su sostenimiento. En pocas palabras, Balmes defendió constantemente la independencia de la Iglesia frente al Estado.

Por más extraño que parezca en alguien que llegó a postular la incompatibilidad entre el catolicismo y el liberalismo, el punto de partida del abogado extremeño Juan Donoso Cortés (1809-1853) fue el catolicismo liberal. Su carrera política estuvo ligada a la suerte de Isabel II y del partido moderado, el cual surgió como una solución de compromiso entre el liberalismo progresista y el tradicionalismo carlista. Para los moderados, y aquí el caso de Donoso fue paradigmático, fue importante que la Iglesia se convirtiera en una aliada del Estado, aunque en una relación de subordinación. Tras una experiencia de conversión religiosa, sumada al impacto de las revoluciones de 1848, las ideas de Donoso se radicalizaron. Éste llegó a la conclusión de que extender los principios liberales llevaría al establecimiento de una "civilización filosófica", incompatible con la "civilización católica". La nota distintiva de Donoso fue que, no obstante esta rectificación, su solución siguió siendo autoritaria, en cuanto privilegiaba el papel del Estado como garante del orden, así como la influencia que la Iglesia debía tener dentro de la sociedad. Amén de la nota reaccionaria que varios de sus argumentos tomaron al final de su vida, la originalidad de Donoso como pensador estribó en la capacidad de adaptar su discurso a un contexto moderno en que la oferta ideológica iba ampliándose, por ejemplo, en dirección al socialismo.

En este artículo, me propongo meditar sobre la manera en que Balmes y Donoso abordaron la relación entre catolicismo y liberalismo, señalando diferencias cruciales entre ellos, las cuales suelen ser soslayadas en la caracterización tradicional de estos pensadores como las dos figuras más importantes del catolicismo en la España del siglo XIX.[1] Parto del supuesto de que una reflexión sobre catolicismo y liberalismo conduce, a su vez, a una idea de soberanía. Ésta permite determinar, de acuerdo a las preocupaciones de la época, a quién correspondía –en un entramado compuesto por Iglesia, Estado y fieles– definir a la nación católica o reformar a la comunidad cristiana. En una primera sección, se analizará la manera en que Balmes y Donoso se relacionaron con los debates políticos en España en dos momentos cruciales, la primera guerra carlista (1833-1839) y la década moderada (1843-1854). A pesar de haber descansado sobre los mismos pilares, monarquía e Iglesia, sus proyectos políticos supusieron escenarios muy diferentes. Ello ilustra las tensiones del momento en torno a definir quién era el nuevo sujeto político, no sólo en teoría y en las leyes, sino en la práctica y ante el ascenso precipitado de la clase media alta al poder en la España de Isabel II.

En una segunda sección, se discutirán las bases del pensamiento político de Balmes y Donoso, esto es, su concepción sobre las relaciones Iglesia-Estado. Debe recordarse que, desde fines del siglo XVIII y durante el siglo XIX, el término reforma (eclesiástica) fue utilizado por la monarquía ilustrada y los gobiernos liberales para transformar a la Iglesia de acuerdo a sus propios intereses. En este sentido, en sus actuaciones como parlamentario en las Cortes, las ideas de Donoso son una continuación de esta tendencia. El caso de Balmes representó más bien una toma de conciencia al seno de la propia Iglesia, que distó mucho de ser la opinión de la mayoría, conservadora, así como una voluntad de conciliación que no volvería a repetirse en las décadas siguientes.

En una tercera y última sección, se muestra cómo en un momento histórico excepcional –las revoluciones de 1848– Balmes y Donoso alcanzaron una reputación europea. Al ser partícipes de un debate sobre la relación histórica entre Europa y el catolicismo, así como sobre un posible entendimiento entre religión y liberalismo político, Balmes y Donoso tuvieron ocasión de ensayar sus respuestas a uno de los grandes dilemas del siglo XIX: no sólo hacer compatible la fe católica con las ansias de progreso, sino seguir dotando a la idea de reforma de un contenido religioso.

España y el catolicismo: definiendo a la nación católica

En la España del siglo XIX, el catolicismo liberal –en su versión política– estuvo fincado en una idea de *nación católica*, la cual consistió en el "proyecto de igualar ciudadanos a creyentes", partiendo de un compromiso entre reforma liberal y conservación de la ortodoxia católica.[2] Según Alonso, este proyecto dio lugar a una serie de tensiones, ya que no existía un acuerdo sobre cómo debía ser el catolicismo que apuntalara al régimen ni sobre cuál era la línea divisoria que separaba a la comunidad de fieles de la ciudadanía propiamente dicha. Además, al orientarse hacia una identificación entre nación y catolicismo, la "construcción mítica" de España supuso un dilema, puesto que ponía obstáculos al objetivo último de todo nacionalismo, esto es, reforzar al Estado "haciéndole invadir territorios que, en el Antiguo Régimen, pertenecían a la Iglesia".[3]

El propio liberalismo español sufrió una transformación crucial, pasando de una etapa revolucionaria a otra postrevolucionaria. Para los liberales españoles, la experiencia del exilio en Francia e Inglaterra durante los períodos de absolutismo restaurado, 1814-1823 y 1823-1833, permitió incorporar nuevas influencias: el utilitarismo de Bentham, el positivismo de Comte, el constitucionalismo de Constant y el doctrinarismo de Guizot.[4] Esto dio lugar a un "proyecto

[1] Este artículo está basado en mi tesis doctoral: *Rethinking Conservatism in Nineteenth-Century Spain: the cases of Jaime Balmes (1810-1848) and Juan Donoso Cortés (1809-1853)*, University of Cambridge, 2011.

[2] Alonso, Gregorio. 2008. *La ciudadanía católica y sus enemigos. Cuestión religiosa, cambio político y modernidad en España (1793-1874):* 4-5, 15-17, 468. Tesis doctoral: Universidad Autónoma de Madrid. Según Manuel Suárez Cortina, el catolicismo liberal, en sentido filosófico y restringido a una pequeña minoría, supuso un rechazo de la intolerancia religiosa (por ejemplo, un Estado con una religión oficial) y un "acomodo entre modernidad y catolicismo". 2010. *El águila y el toro. España y México en el siglo XIX. Ensayos de historia comparada*: 82-83. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.

[3] Álvarez Junco, José. 2007. *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*: 458-461. Madrid: Taurus.

[4] Suárez Cortina, M. 2010: 48-50.

de neutralización conjunta del despotismo y la revolución", cuyo objetivo era mantener la libertad individual a salvo de la arbitrariedad del poder, así como evitar que la voluntad general sirviera de justificación para instaurar el terror jacobino.[5] A partir de la década de 1830, el nuevo referente político fue la monarquía constitucional, cimentada en una acepción menos radical de la soberanía, así como en una visión restrictiva de la ciudadanía. El liberalismo español, a su vez, se dividió en dos corrientes principales, el moderantismo y el progresismo. A los progresistas los distinguía su visión más radical de los derechos individuales y municipales, así como cierto anticlericalismo, aunque compartían con los moderados el rechazo al sufragio universal.[6] Debe recordarse que para los liberales del siglo XIX, no se trataba de dar el salto del absolutismo a la democracia; de hecho, el gobierno representativo –las elecciones como filtro– surgió históricamente como una alternativa a esta última.[7]

La década moderada (1843-1854) supuso un fortalecimiento de un orden de cosas al servicio de la nobleza y la alta burguesía, así como una renovada exclusión de cualquier extremismo ideológico: por un lado, el liberalismo revolucionario, lo cual llegó a incluir a los propios progresistas; por el otro, el tradicionalismo de los carlistas que, si bien habían dejado de ser una amenaza, seguían representando una competencia por la verdadera identidad española.[8] En consecuencia, los moderados llevaron a cabo una "síntesis ecléctica entre revolución y tradición" en la que era posible ser anti-revolucionario sin ser reaccionario, valiéndose de la influencia ideológica de los *doctrinaires* franceses, el grupo de políticos-intelectuales que apoyó al régimen de Luis Felipe de Orléans (1830-1848).[9] Como moderado arquetípico, Donoso escribió que si España quería un "gobierno libre y moderado" no debía decantarse ni por el liberalismo revolucionario de la Constitución de Cádiz, ni por la restauración absolutista que prometía Don Carlos.[10] De ahí que Donoso propusiera un concepto de soberanía que prometía ser un punto medio entre la voluntad general y el derecho divino de los reyes. Se trataba de la "soberanía de la razón", esto es, la idea de que la "inteligencia" de una época tomaba cuerpo en distintas clases sociales a lo largo de la historia, dando a éstas el derecho a gobernar. En la época presente, éste correspondía a las "clases propietarias, comerciales e industriosas".[11]

Los moderados se valieron del trono de Isabel II para prevalecer sobre sus antagonistas y fundar su propio proyecto político.[12] La monarquía fue vista entonces no sólo como símbolo de identidad nacional, sino como elemento de transición entre el antiguo régimen y la nueva legitimidad política. En este sentido, Donoso desempeñó un papel protagonista en la relación instrumental que los moderados establecieron con la figura de Isabel II. En tiempos de la regencia del caudillo progresista Baldomero Espartero (1841-1843), en su carácter de secretario personal de la ex-regente María Cristina, Donoso trató –sin éxito– de evitar que los progresistas se hicieran de la tutela de la reina, entonces menor de edad.[13] A la caída de Espartero, dado que ninguna de las facciones políticas se sentía dispuesta a negociar nuevamente una regencia, se optó por declarar la mayoría de edad de Isabel. Fue Donoso quien, en las Cortes, justificó elocuentemente la medida: "es una niña de trece años, sí; pero es además otra cosa: es una institución que tiene de edad catorce siglos".[14]

Dentro del propio partido moderado, había divergencias respecto a qué tanto debían contribuir las instituciones tradicionales, monarquía e Iglesia, al nuevo orden político. Había tres grupos principales: el mayoritario, conformado por los *narvaístas*, el cual incluía a los moderados de más renombre, como el general Narváez, y los políticos Pedro José Pidal y Alejandro Mon, y que se caracterizaba por su renuencia a negociar con aquellos que se encontraban en las márgenes del poder, esto es, los carlistas y los liberales progresistas. Los otros dos grupos, los *puritanos* y la *fracción Viluma*, constituían las alas izquierda y derecha del partido, respectivamente. Prescindiendo de sus diferencias, estas facciones compartían la voluntad de crear un partido nacional.[15] De ahí que los puritanos –como Joaquín Pacheco, Antonio de los Ríos Rosas y Pastor Díaz– llamaran a una alianza con los progresistas, en aras de crear un gobierno realmente liberal, mientras que los miembros de la fracción asociada a Manuel de la Pezuela, Marqués de Viluma, y otros "absolutistas fernandinos" propugnaran la inclusión de elementos aristocráticos y eclesiásticos en el régimen.[16] Más tarde, este grupo serviría de plataforma para la difusión de las ideas de Balmes en el escenario político nacional.

En la ocasión del matrimonio de Isabel II, los desacuerdos políticos, dentro y fuera del moderantismo, se manifestaron con especial agudeza, en cuanto se suponía que la elección de un consorte definiría el futuro de la política española. En este contexto, Balmes dio luz a una publicación titulada *El Pensamiento de la Nación* (1844-1846) con un claro objetivo político: convertirse "en gobierno".[17] Poco tiempo atrás, Balmes había pasado de la relativa obscuridad en la que vivía en su natal Vic a la relevancia nacional

[5] Burdiel, Isabel. 2004. *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*: 23-24. Madrid: Espasa Calpe.

[6] Suárez Cortina, M. 2010: 51.

[7] Manin, Bernard. 1997. *The Principles of Representative Government*: 79, 152. Cambridge: Cambridge University.

[8] Burdiel, I. 2004: 24.

[9] Fernández Sebastián, Javier. 1997. "La recepción en España de la *Histoire de la civilisation* de Guizot", en Jean-René Aymes y Javier Fernández Sebastián (eds.), *La imagen de Francia en España (1808-1850)*: 132-135. Bilbao: Universidad del País Vasco.

[10] Donoso Cortés, Juan. 1834. *Consideraciones sobre la diplomacia y su influencia en el estado político y social de Europa desde la revolución de julio hasta el tratado de la Cuádruple Alianza* en Donoso Cortés, 1970. *Obras completas* (en adelante OC) I: 226-81. Madrid: Editorial Católica.

[11] Donoso Cortés, Juan, 1835. "La ley electoral considerada en su base y en su relación con el espíritu de nuestras instituciones". OC I: 309, 311.

[12] Burdiel, I. 2004: 23-24.

[13] *Ibídem:* 154, 166-167.

[14] Donoso Cortés, Juan. 1843. "Discurso sobre la declaración de la mayoría de edad de Doña Isabel II". OC II: 9-10.

[15] Comellas, José Luis. 1970. *Los moderados en el poder, 1844-1854*: 163. Madrid: CSIC.

[16] Ibídem: 143, 180-1.

[17] Casanovas, Ignacio. 1948. *Balmes, su vida, sus obras y su tiempo*: 421-422 Madrid: Editorial Católica.

con *Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del clero* (1840), donde expresaba una gran preocupación por la Iglesia, luego de que su poderío económico se viera quebrantado tras la desamortización y venta de bienes eclesiásticos que tuvo lugar entre 1835 y 1837. Lo que entonces había distinguido a Balmes, una clara argumentación que mezclaba idealismo con pragmatismo, se repetía ahora que éste defendía el proyecto de casar a Isabel II con el Conde de Montemolín, hijo de Don Carlos, en aras de llevar a cabo una reconciliación simbólica no sólo entre las ramas rivales de la monarquía española, sino entre las facciones políticas.[18]

El "matrimonio de conciliación" propuesto por Balmes prometía así "hacer entrar en combinación con la España nueva la España antigua, para dar a la monarquía el cimiento anchuroso de las ideas y sentimientos nacionales".[19] Según Balmes, si los carlistas se unieran a los moderados, el trono de Isabel II podría estabilizarse y prescindir así de la "necesidad de los apoyos revolucionarios", o sea de los liberales progresistas. Además, la solución de Balmes ofrecía un escape de la presión diplomática de Francia e Inglaterra quienes, so pretexto de salvaguardar la paz en Europa, exigían que España abandonara toda alianza estratégica y restringiera la elección de un consorte a las ramas napolitana y española de los Borbones. Para Balmes, que el matrimonio de la reina quedara como "asunto de familia" era idóneo, e hizo una visita a Don Carlos y su familia en abril de 1845, entonces en Bourges (Francia).[20] Un mes después, éste abdicó en favor de su hijo, quien se dirigió a los españoles en un escrito redactado por Balmes, donde se decía que no había que "empeñarse en destruir cuanto ellas [las revoluciones] han levantado, ni en levantar todo lo que ellas han destruido", sino conciliar el legado de "nuestros mayores" con el "espíritu de la época".[21] El proyecto de Balmes quedó en el aire cuando el 10 de octubre de 1846, Isabel II contrajo matrimonio con su primo, Francisco de Asís, Duque de Cádiz.

Tras la boda de Isabel II, en recompensa a los servicios prestados en la ocasión de los reales enlaces, puesto que incluía también el de la infanta Luisa Fernanda, Donoso fue elevando al rango nobiliario con el título de Marqués de Valdegamas.[22] Si bien el esposo de Isabel resultó ser el candidato menos interesante posible, en el caso del matrimonio de su hermana con el Duque de Montpensier, hijo menor de Luis Felipe de Orléans, la balanza sí se inclinó del lado francés. A diferencia de Balmes, quien temía "la enemistad de la nación más poderosa del mundo", Donoso creía que Inglaterra siempre protegería los "intereses revolucionarios", por lo que más valía aliarse con Francia, partidaria de "los intereses monárquicos y conservadores".[23] Poco después, el matrimonio de Isabel dio lugar a un escándalo doméstico y a una crisis en el gobierno. Interesa destacar cómo estos sucesos, a fin de cuentas inesperados, moldearon las ideas de los moderados respecto del ejercicio del poder, ideas que cristalizaron en la Constitución de 1845, en cuya elaboración Donoso desempeñó un papel destacado.

La Constitución de 1845 se situó en un punto intermedio entre la soberanía popular, enarbolada por la Constitución progresista de 1837, y la restauración casi total de la autoridad del monarca establecida en el Estatuto Real de 1834.[24] Según se leía en el informe presentado por el comité de reforma constitucional, del cual Donoso era secretario, "la potestad constituyente no reside sino en la potestad constituida, ni ésta es otra en nuestra España, sino las Cortes con el Rey".[25] Esta afirmación estaba cargada de significado, puesto que implicaba que no se trataba sino de trasladar un elemento fundamental de la "constitución histórica" de España al papel: la relación entre el monarca y las Cortes.[26] Esta línea de pensamiento, centrada en quitar a la idea de constitución toda implicación revolucionaria, surgió a fines del siglo XVIII en la figura de Jovellanos y era retomada ahora –con toques *doctrinarios*– por los moderados.[27] Aunque cubierto con el manto de la tradición, el objetivo de los moderados era inequívocamente moderno: "convertir la democracia, de turbulenta y revolucionaria, en pacífica y monárquica".[28] En contraste con la Constitución de 1837, la de 1845 fortaleció al monarca y afirmó la unidad religiosa, además de centralizar la administración.[29] Por último, dando al régimen un carácter oligárquico, las leyes electorales de 1846 ciñeron el voto a una pequeñísima minoría.[30]

Arrogándose la voz del pueblo español, Balmes hizo una de las críticas más agudas a la España de los moderados. Comenzó por señalar los fallos de la clase dirigente, quien había convertido a las Cortes en "una arena donde luchan la ambición y demás pasiones", cuando lo que se necesitaba era "salir cuanto antes del terreno de la política" y concentrarse en hacer "mejoras positivas, prácticas, que desciendan hasta aquella parte del pueblo que trabaja, paga, sufre

[18] Ésta no era una idea nueva: había surgido ya durante la guerra carlista, cuando los partidarios de María Cristina (y de la sucesión de Isabel II al trono) se encontraban en su punto más débil. Canal i Morell, Jordi. 2000. *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*: 101-102-125-127. Madrid: Alianza.

[19] Balmes, Jaime. 1846b. "¿Por dónde se sale?" (*El Pensamiento de la Nación*, 31-XII) en Balmes, 1847a. *Escritos políticos* (en adelante EP): 784. Madrid: Imprenta de la Sociedad de Operarios del mismo Arte.

[20] Casanovas, I. 1948: 458-461.

[21] Balmes, Jaime. 1845f. "Documentos de Bourges" en Balmes, Jaime. 1948-50. *Obras completas (*en adelante OC) VII: 252. Madrid: Editorial Católica.

[22] Schramm, Edmund. 1936. *Donoso Cortés: su vida y pensamiento*: 148-152. Madrid: Espasa Calpe; Burdiel, I. 2004: 262-265. Inicialmente, Donoso había apoyado la idea de un matrimonio entre Isabel y el hermano menor de la Reina María Cristina, conde de Trápani, cuyo supuesto absolutismo provocó el rechazo tajante de los progresistas.

[23] Balmes, Jaime. 1846c. "El matrimonio Montpensier y la diplomacia europea" (*El Pensamiento de la Nación*, 19-XI). EP: 775; Donoso Cortés, Juan. 1846. "Carta al duque de Riánsares (Madrid, 15-VIII)". OC II: 141-3.

[24] Payne, Stanley. 1984. *Spanish Catholicism. An Historical Overview*: 772. Madison: University of Wisconsin Press.

[25] Donoso Cortés, Juan. 1844a. "Dictamen sobre el proyecto de reforma de la Constitución de 1837". OC II: 74-75.

[26] Sánchez Agesta, Luis. 1979. *El pensamiento político del despotismo ilustrado*: 232. Sevilla: Universidad de Sevilla.

[27] Díez del Corral, Luis. 1956. *El liberalismo doctrinario*: 503-504. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.

[28] Donoso Cortés, Juan. 1844b. "Discurso pronunciado en el Congreso a propósito de una enmienda al proyecto de constitución" (16-XI). OC II: 92.

[29] Sánchez Agesta, L. 1978: 220, 275-278.

[30] Comellas, J.L. 1970: 32-33.

y calla".[31] Pero lo que hizo que la crítica de Balmes fuera excepcional es el haber subrayado que, en España, "subsiste todavía el feudalismo". Balmes condenaba así, no sólo la falta de "brío caballeresco" en los "grandes banqueros" y "acaudalados dueños de establecimientos fabriles", sino que la desamortización de bienes eclesiásticos hubiera concentrado aún más la riqueza en unas cuantas manos.[32] Por tanto, el régimen moderado no podía representar al pueblo español de manera fiel, más aún cuando su legislación parecía seguir este criterio: "respeto tu religión porque conozco que eres un fanático; no te doy más grados de libertad porque eres brutal y abusarías de ella".[33]

La convicción de que el pueblo, más que las clases medias en el poder, era el reflejo más íntimo de los valores de España, explica las simpatías que Balmes sintió por el carlismo –sin que ello lo convirtiera en carlista pues, a diferencia de este movimiento, su punto de partida no era la contrarrevolución sino de la aceptación del orden liberal. La crítica de Balmes suponía un llamado a cerrar la brecha que existía entre ideal y realidad en la política española, reflejando también las contradicciones de la sociedad catalana de la que él mismo provenía, escindida entre el mundo tradicional del legitimismo carlista y el nuevo mundo industrial y liberal.[34] Por tanto, según Balmes, quien gobernara a España debía de tomar en cuenta tanto a la "España antigua", religiosa y monárquica, de "hábitos tranquilos" y "costumbres sencillas", como a la "España nueva" con sus "ideas modernas en oposición con nuestras tradiciones" y sus "costumbres importadas del extranjero".[35] Por lo demás, Balmes rechazó que pudiera existir un vínculo entre el "verdadero pueblo" de España y el partido progresista, formado por "minorías revolucionarias y turbulentas".[36] Cabe añadir que Donoso compartió esta opinión negativa respecto del "partido exaltado" quien, al negar los fundamentos de la monarquía e Iglesia, "no representa nada: ni la civilización europea ni la civilización española".[37]

Por último, es posible reflexionar cuál hubiera sido el escenario de haberse puesto en práctica la reforma constitucional que Balmes sugirió lacónicamente en 1844: "1. El Rey es soberano; 2. La nación en Cortes otorga los tributos e interviene en los negocios arduos".[38] Balmes creía que entonces no sería posible "ni el despotismo ministerial, ni el despotismo de los privados, ni el militar, ni el revolucionario, ni el parlamentario".[39] Sin embargo, según González Cuevas, el sistema de Balmes habría conducido a la "autocracia", puesto que el monarca sólo estaría limitado por la religión y los intereses sociales, así como a la extinción de los partidos liberales, luego de la fusión de las fuerzas políticas tradicionales.[40] Aunque no debe minimizarse el hecho de que Balmes consideraba indispensable transigir con el liberalismo, al menos en su versión moderada, la confianza puesta por Balmes en la figura del rey podría calificarse de excesiva, por más que afirmara que "en ningún país del mundo es el poder civil ni una persona sola, ni una institución sola".[41] Como afirma Burdiel, la instrumentalización de Isabel II tuvo sus límites, pues la voluntad de la reina a veces escapó de las manos de los moderados, como ejemplificó el acercamiento entre ésta y los progresistas al inicio de su reinado. Entonces Donoso escribió, frustrado, que "los partidos conservadores son fuertes cuando cuentan con el trono: cuando no, no pueden nada".[42] Además del trono, Balmes contaba con la restauración del "principio católico" en la sociedad y política españolas. Esto dio pie a la única ocasión en que Balmes y Donoso, quienes por otra parte nunca hicieron un esfuerzo en vida por conocerse, disintieran públicamente uno del otro.

Monarquía e Iglesia, ¿Estado liberal e Iglesia?

Durante las décadas de 1830 y 1840, las relaciones Estado-Iglesia en España sufrieron una dramática transformación: tras varias oleadas de desamortización y venta masiva de bienes eclesiásticos, la Iglesia pasó a depender del Estado para su sostenimiento. Importa insistir en la magnitud del cambio, pues si bien es cierto que existe una línea de continuidad entre los ilustrados del siglo XVIII y los liberales de la primera mitad del XIX, caracterizada por el deseo común de moldear a la Iglesia de acuerdo a los objetivos del Estado, en esta ocasión se trató de mucho más que de reformar al clero regular –como durante el trienio liberal (1820-1823)– o del expediente clásico de recurrir a las riquezas de la Iglesia en caso de necesidad.[43] En un contexto excepcional, marcado por la guerra civil y violentos brotes anticlericales, los gobiernos progresistas de Mendizábal y de Calatrava (1835-1837) redujeron las órdenes religiosas masculinas al mínimo, nacionalizaron los bienes del clero secular y suprimieron el diezmo –aunque el Estado se com-

[31] Balmes, J. 1840b. *Consideraciones políticas sobre la situación de España*. OC VI: 89-90.

[32] Balmes, Jaime. 1840a, *Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del clero*. OC V: 738.

[33] Balmes, J. 1840b: 70-1, 76.

[34] Fradera, Josep Maria. 1996. *Jaume Balmes. Els fonaments racionals d'una política catòlica*: 346. Vic: Eumo Editorial.

[35] Balmes, Jaime. 1845e. "Dos escollos" (*El Pensamiento de la Nación*, 4-VI). EP: 494.

[36] Según Balmes, el sufragio universal sólo agudizaría la inestabilidad política de Europa; asimismo, creía que una república en España sería una "miserable farsa de brevísima representación". Balmes, Jaime. 1843b. "Consideraciones filosófico-políticas" (*La Sociedad*, 15- VIII)". OC VI: 348 y "Origen, carácter y fuerzas de los partidos políticos en España" (*El Pensamiento de la Nación*, 10-IV). OC VI: 496.

[37] Donoso Cortés, Juan. 1844b. "Discurso pronunciado en el Congreso a propósito de una enmienda al proyecto de constitución" (16-XI). OC II: 92.

[38] Balmes, Jaime. 1844d. "Reforma de la constitución" (*El Pensamiento de la Nación*, 5-VI). OC VI: 629.

[39] Balmes, Jaime. 1844e. "¿Cómo estamos? ¿Qué conducta deben seguir los hombres amantes de su Patria?" (*El Pensamiento de la Nación*, 24-VII). OC VI: 703.

[40] González Cuevas, Pedro Carlos. 2000. *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*: 108-109. Madrid: Biblioteca Nueva.

[41] Balmes, Jaime. 1846a. "La preponderancia militar" (*El Pensamiento de la Nación*, 18-III). OC VII: 570-1.

[42] Carta de Donoso a Agustín Muñoz, Duque de Riánsares en Burdiel, I. 2004: 306.

[43] Revuelta González, Manuel. 2002. "El anticlericalismo español en el siglo XIX" en Paul Aubert (ed.), *Religión y sociedad en España (siglos XIX y XX)*: 161-162. Madrid: Casa de Velázquez.

prometió a sostener al clero. Se pensaba aliviar la penuria fiscal del erario, así como financiar la guerra en contra de los carlistas; a largo plazo, se suponía que la circulación los bienes de "manos muertas" crearía una clase de pequeños terratenientes que sostendrían al régimen liberal.[44] Para la Iglesia, esto significó un gran desajuste en su organización: el vacío dejado por las órdenes religiosas difícilmente pudo ser llenado por el clero secular, mientras que la drástica reducción de sus ingresos puso en jaque sus actividades educativas y caritativas. Ésta perdió todavía más control sobre sus propios asuntos tras la ruptura de relaciones diplomáticas entre España y el Papado en febrero de 1836.[45]

Prescindiendo de la gravedad del cambio, es preciso insistir en que tanto amigos como enemigos de las reformas eclesiásticas coincidían en un punto: "que los cristianos debían mantener el culto y los ministros de su religión".[46] Aunque, según Revuelta, el problema estaba en el *cómo* se llevaría esto a cabo, si valiéndose de los medios tradicionales como el diezmo y los bienes inmuebles, o de la nueva alternativa de salarios y pensiones pagados por el Estado. Durante la regencia del general Espartero (1841-1843), esta última opción se llevó al extremo, en un intento de crear una Iglesia al servicio del liberalismo, mediante un nuevo mapa eclesiástico y tabuladores de ingresos para el clero, el cual se vino abajo ante la oposición de la mayoría (pro-Roma) del clero.[47] Pero la década de 1840 fue para la Iglesia un momento excepcional, puesto que su vulnerabilidad trajo consigo, inesperadamente, una flexibilidad ideológica sin precedentes, aunque restringida a una minoría de clérigos distinguidos.[48] En este sentido, nadie mejor que Balmes ilustró la realización, al seno de la Iglesia, de que el futuro dependía, no de un regreso al pasado, sino de "la acomodación a las formas culturales del presente".[49] De ahí el uso de las "armas del liberalismo", la prensa periódica y las discusiones en Cortes, en provecho propio pues, como diría Balmes, era importante que los católicos "procuremos mantenernos al nivel del siglo".[50] Además de su realismo, Balmes se distinguió por insistir en que la Iglesia debía librarse de la interferencia ejercida por el gobierno y los partidos políticos: "no es la política la que ha de salvar a la religión, la religión es quien ha de salvar a la política".[51]

¿Podían llevarse a cabo estas ideas durante la década moderada? Sólo invirtiendo el orden de los factores, ya que este período se caracterizó por la manipulación de la Iglesia a manos del Estado en aras de apuntalar la gobernabilidad y el consenso social.[52] Pero ello implicó un acercamiento, cauteloso y estratégico, con la Iglesia: en 1844 se suspendieron las ventas de los bienes del clero secular y se envió un representante diplomático a la Santa Sede, ya que Gregorio XVI aún no había reconocido a Isabel II como reina legítima de España.[53] En 1845, el gobierno ordenó la devolución al clero de las propiedades que no se habían vendido hasta entonces, y la constitución afirmó el carácter inequívocamente católico de la nación española. Sin embargo, para los moderados, la desamortización era irreversible. Ante todo, se trataba de un matrimonio de conveniencia entre la Iglesia y el régimen, como lo muestran los debates que tuvieron lugar en las Cortes a mediados de 1844.

Para Balmes, como había expresado en *Observaciones sobre bienes del clero* (1840), toda discusión sobre el tema implicaba ajustarse "al gusto científico del siglo", esto es, dilucidar cuáles eran las relaciones entre el objeto de estudio –las propiedades de la Iglesia– y su contexto.[54] En este caso, ello exigía admitir que la posesión de bienes era inseparable del carácter de la Iglesia como "asociación organizadora y civilizadora", tomando en cuenta que "la unión de los medios morales con los físicos" era lo que le permitía influir en la sociedad.[55] Balmes añadió un énfasis tanto en los antecedentes históricos como en las necesidades del presente. Por eso insistió en cómo la Iglesia había salvaguardado la civilización europea tras la caída del Imperio Romano, siguiendo los pasos de la *Histoire de la civilisation en Europe* (1828) de Guizot, un libro que influyó profundamente los debates de la época, prescindiendo de la confesión protestante del autor.

A pesar de que su objetivo último era que la Iglesia recuperara su posición preeminente en la sociedad, Balmes instó al clero español a permanecer lejos de las facciones políticas, pues "las ideas religiosas no deberán su triunfo a combinaciones políticas".[56] El temor máximo de Balmes era que la Iglesia se convirtiera en un mero apéndice del Estado. Pero, aún asegurando que "la obra de Dios no necesita de la débil mano del hombre", Balmes exigía al gobierno "que no *destruya*", esto es, que mantuviera los privilegios de la Iglesia no tolerando, por ejemplo, que se vituperaran los derechos del clero, que se abrieran "cátedras de impiedad" en las universidades o que "la prensa pervierta o corrompa".[57]

[44] Callahan, William J. 1984. *Church, Politics and Society in Spain, 1750-1874*: 160-163. Cambridge: Harvard University. Entre 1797 y 1900, el número de clérigos en España se redujo a más de la mitad, de 200 mil a 87 mil. En 1797, había 21 mil sacerdotes y 40 mil clérigos en posesión de un beneficio eclesiástico; para principios de 1840, sólo quedaban 38 mil en total. Shubert, Adrian. 1990. *A Social History of Modern Spain*: 149-150. London: Unwin Hyman.

[45] Ello impidió el nombramiento de nuevos obispos, reemplazando así a los que habían fallecido o se habían exiliado. De ahí que, en 1840, sólo 11 de las 60 diócesis de España eran administradas por obispos. Callahan, W. 1984: 161-4, 179.

[46] Revuelta González, Manuel. 1996. "El proceso de secularización en España y las reacciones eclesiásticas" en Pedro Álvarez Lazo (ed.), *Librepensamiento y secularización en la Europa contemporánea*: 331. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.

[47] Callahan, W. 1984: 172.

[48] Fradera, Josep Maria. 2003. *Cultura nacional en una sociedad dividida. Cataluña, 1838-1868*: 305. Madrid: Marcial Pons.

[49] Revuelta, M. 1996: 339.

[50] Balmes, Jaime. 1844b. "La religión en España" (*El Pensamiento de la Nación*, 6-III). OC VII: 446.

[51] *Ídem.*

[52] Fradera, J.M. 2003: 273.

[53] Rosenblatt, Nancy A. 1976. "Church and State in Spain: A Study of Moderate Liberal Politics in 1845". *The Catholic Historical Review* 62: 592-593.

[54] Balmes, Jaime. 1840a. *Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del clero*. OC V: 677.

[55] Ibídem: 690, 703.

[56] Balmes, Jaime. 1843a. "Situación del clero español y urgente necesidad de un concordato" (*La Sociedad*, 1-V). OC VI: 282-283.

[57] Balmes, Jaime. 1840b. *Consideraciones políticas sobre la situación de España*. OC VI: 87.

Ello implicaba mucho más que "no destruir", puesto que Balmes exigía que el Estado activamente asegurara que la educación o la asistencia pública quedaran en manos de la Iglesia. Ello no se debe a que Balmes creyera que el Estado debía regular la vida eclesiástica, sino más bien a que éste tendría que respetar el hecho de que la Iglesia debía seguir siendo la guardiana de las costumbres. En todo caso, para salvaguardar sus privilegios políticos y su patrimonio material, Balmes no sólo contaba con la independencia política del clero, sino con la obediencia que la Iglesia española le debía a Roma, suponiendo que la autoridad del Papa podía ponerla a salvo de las pretensiones de los gobiernos nacionales. Como señala Fradera, si la minoría clerical ilustrada del siglo XVIII había apoyado el Patronato –con la sumisión al Estado que éste implicaba– y había luchado por una espiritualidad más rigorista e íntima, Balmes cifraba sus esperanzas en un Concordato y en la continuación del esplendor del culto y en la capacidad del clero para ponerse a la altura de los debates ideológicos del siglo.[58]

En diciembre de 1844, se discutió en las Cortes la proporción del presupuesto que se otorgaría al rubro de "culto y clero". El ministro de Hacienda, Alejandro Mon, asignó una suma de 165 millones de reales para el mantenimiento de la Iglesia –en 1840, Balmes había calculado que 265 millones serían necesarios.[59] El grupo del Marqués de Viluma, influido por Balmes y para quien la reconciliación con la Iglesia debía ser la prioridad del régimen, intentó incorporar al proyecto presentado por Mon, de manera abrupta, una cláusula que suspendía la venta de bienes del clero regular. Pero su arrojo, o falta de tacto político, les valió la acusación de Mon de haber actuado "de manera ratera". Así que, insultados y en desacuerdo con la política eclesiástica, los *vilumistas* se retiraron de las Cortes. Ello ofendió sobremanera a Balmes, quien argumentó que los moderados, a pesar de llamarse "celosos del lustre de la religión", querían para sí "la triste gloria de consumar lo que la revolución comenzó" y si eran conservadores, lo eran sólo "de las conquistas de la revolución".[60] En suma, Balmes apoyó la decisión de los vilumistas, aunque ésta tuviera el precio de quedarse fuera del juego político.[61]

Pero el moderantismo no dejaba de ser, prescindiendo de la crítica de Balmes, un conservadurismo dentro del liberalismo. En todo caso, los moderados ilustran cómo, en España, el liberalismo de mediados de siglo terminó valiéndose de los mismos apoyos institucionales que habían sostenido a sus predecesores en el antiguo régimen.[62] Así que, por un lado, se recurría a la Iglesia como bastión del orden social y, por el otro, se justificaba la desamortización y venta de bienes eclesiásticos como "un hecho revolucionario, ya encarnado en la civilización de los pueblos, y por ello inalterable".[63] Éstas fueron las palabras de Donoso en Cortes, a principios de 1845, cuando sostuvo resueltamente: "el Estado debe ser seglar […] los que quieran convertirle en una persona eclesiástica o en una persona militar son campeones de la barbarie".[64] Pedía que se tratara al clero "como acreedores ejecutivos y no como acreedores asalariados" aunque, como buen moderado, recomendaba el justo medio: "tampoco daremos menos al clero, porque darle menos sería echar por el camino de la impiedad; no le daremos más tampoco, porque darle más sería echar por el camino de las reacciones".[65]

Estos argumentos fueron criticados por Balmes en *El Pensamiento de la Nación*, siendo ésta la única ocasión en que Balmes se involucró directamente con las ideas de Donoso. El mayor desacuerdo radicaba en la cuestión de los bienes eclesiásticos. Donoso creía que la venta de bienes eclesiásticos, al haber sido dictada por una asamblea pública, difícilmente podría calificarse de crimen, puesto que no hay "crímenes colectivos". En todo caso, al revertir esta situación, sí se incurriría en "el mayor de los crímenes […] introducir la perturbación en los intereses creados".[66] Tal argumento, según Balmes, era un atentado no sólo contra la razón sino contra la poesía que Donoso representaba en virtud de su fama de literato. Para Balmes, Donoso daba muestras de estar demasiado próximo a los "intereses creados por la revolución", aún cuando "la proximidad de la injusticia quema las alas del genio", añadiendo que la profusión retórica de sus discursos era signo de vacuidad intelectual.[67]

Esta polémica entre Balmes y Donoso se dio en el contexto de las negociaciones entre España y el Papado, regidas por un *quid pro quo*: el reconocimiento de Isabel II como soberana legítima a cambio de actitudes conciliatorias respecto de la Iglesia. Balmes ironizó que la actitud de los moderados frente al Papa respecto a las propiedades eclesiásticas se resumía en: "<O me dais lo que he tomado, o no os devuelvo ni lo que resta>".[68] En abril de 1845, España y el Papado llegaron a un convenio, que supuso reconocer a Isabel así como sancionar las ventas de bienes eclesiásticos efectuadas desde 1834. Ese mismo mes, las Cortes votaron a favor de devolver a la Iglesia las propiedades que todavía no habían sido vendidas. El gobierno sacrificó poco, puesto que las propiedades más valiosas habían sido vendidas entre 1842 y 1844, pero ganó muchísimo en imagen.[69] A Balmes no le quedó más remedio que aceptar la situación,

[58] Fradera, J.M. 1996: 288-289, 297-298.

[59] Balmes, J. 1840a: 727-730.

[60] Balmes, J. 1845a. "La enmienda al proyecto de ley sobre dotación de culto y clero" (*El Pensamiento de la Nación*, 1-I). OC VII: 1046; Balmes, Jaime. 1845b. "Renuncia de algunos diputados" (*El Pensamiento de la Nación*, 1-I-1845). OC VIII: 1051-1061.

[61] Fradera, J.M. 1996: 255-257.

[62] Payne, S. 1984: 97.

[63] Donoso Cortés, Juan. 1845b. "Discurso sobre la restitución de los bienes de la Iglesia" (14-III). OC II: 106.

[64] Donoso Cortés, Juan. 1845a. "Discurso sobre la dotación de culto y clero" (15-I). OC II: 96-97.

[65] Donoso, J. 1845a: 100, 105.

[66] Donoso, J. 1845b: 109.

[67] Balmes, Jaime. 1845c. "Más sobre las discusiones del Congreso relativas a la devolución de los bienes del clero" (*El Pensamiento de la Nación*, 2-IV). OC VII: 125.

[68] Balmes, Jaime. 1845a. "La enmienda al proyecto de ley sobre dotación de culto y clero" (*El Pensamiento de la Nación*, 1-I). OC VII: 1044. En cambio, Donoso había argumentado: "Los reaccionarios dicen: <Luego es menester devolverle al clero todo>; los revolucionarios asientan: <Luego no se debe devolver nada al clero>. Los imparciales [moderados] también sacan sus consecuencias: <Luego es necesario devolver lo que se pueda>" (1845b: 111).

[69] Rosenblatt, N. 1976: 591-2, 595.

tomando en cuenta que afectaba su proyecto de "reales enlaces" pues, habiendo reconocido a Isabel, el Papa ponía en entredicho la causa de Don Carlos y su progenie. Era necesario, en suma, poner el "interés nacional" por encima del "dinástico".[70]

Los dos grandes proyectos políticos de Balmes, el "matrimonio de conciliación" y la restauración de la posición privilegiada (e independiente) de la Iglesia, quedaron en nada, al menos durante su breve vida. Pero las ideas con que Balmes los apuntaló resultaron mucho más duraderas. Me refiero a su interpretación de España como *nación católica* que se apoyaba, no sólo en una imagen del pueblo español, sino en el papel crucial de la Iglesia en su historia. Ello se ejemplifica con los autores a quienes Balmes invocó para ilustrar su idea de soberanía: Suárez y Bellarmino, teólogos jesuitas del siglo XVI.[71] Según éstos, el origen del poder político era Dios, quien lo había transmitido a la comunidad y, a su vez, ésta lo había comunicado a sus autoridades. Se trataba así de prevenir que éstas, so pretexto del origen divino del poder, descuidaran los derechos de su súbditos. De tal manera que las ideas de Suárez y Bellarmino, revividas así por Balmes, sirvieron para afirmar que las autoridades seculares no tenían derecho a intervenir en los asuntos de la Iglesia, cuya autoridad sí era de origen divino.

El legado más perdurable de Balmes fue "la fusión de la identidad española con el catolicismo".[72] Éste partía del supuesto de que la base de todo buen gobierno eran "instituciones robustas […] enlazadas con ideas grandes […] extendidas por toda la nación", esto es, la Iglesia y la religión católica.[73] Al afirmar la influencia saludable del catolicismo "en la civilización de los pueblos", Balmes buscaba refutar la crítica que Guizot había hecho de la intolerancia religiosa en España, considerada como un signo de atraso cultural y esclavitud mental, repitiendo un tópico que era moneda corriente por lo menos desde fines del siglo XVIII.[74] Balmes dedicó su obra magna, *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea* (1842-1844), a combatir esta opinión. Si bien Balmes concibió esta obra como un texto de apologética universal, fue ahí donde dio luz a una narrativa mítica según la cual el catolicismo había creado a la nación española: "la unidad religiosa […] que es la enseña de nuestro estandarte en una lucha de ocho siglos con el formidable poder de la Media Luna, […] que conduce a nuestros marinos al descubrimiento de nuevos mundos, […] y que en tiempos más recientes sella el cúmulo de tantas y tan grandiosas hazañas derrocando a Napoleón".[75] Esta narrativa culminaría a fines del siglo XIX en la famosa cita de Menéndez y Pelayo –"España, evangelizadora de la mitad del orbe; España, martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma, cuna de San Ignacio"– y, sobre todo, sentó las bases del "mito historiográfico nacional-católico" del siglo XX.[76] Ahora bien, en la época de Balmes, la creación de una retórica capaz de unir pueblo, nación e Iglesia era un desarrollo novedoso.

En el caso de Donoso, sus ideas adquirieron un nuevo grado de intensidad luego de que éste se convirtiera a un catolicismo más profundo en 1847, tras la muerte de su hermano Pedro.[77] En ellas se acendró la voluntad de utilizar a la religión como instrumento de gobierno y, más aún, como antídoto contra la revolución. En un texto inédito e inacabado, *Estudios sobre la historia* (1847-1848), se encuentran *in nuce* varios de los argumentos que Donoso luego desarrollaría en su obra más conocida, el *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo* (1851). En este escrito, Donoso señaló por primera vez la contradicción que existía, por un lado, entre cristianismo y, por el otro, liberalismo y socialismo. Hijos de la creencia en una humanidad en marcha ascendente hacia el progreso, que Donoso consideraba errónea, liberales y socialistas no sólo confiaban en la infinita perfectibilidad del hombre, sino que la suponían fruto del árbol equivocado: reformas políticas, o sociales y económicas. Donoso concluyó que: "fuera de la sumisión a la Iglesia no hay salvación para las sociedades humanas, de la misma manera que fuera de la sumisión a Dios no hay salvación para el hombre".[78] Según él, la diferencia era que, al contrario de los individuos, las sociedades corruptas sí recibían su castigo en la tierra.

Respecto de la situación de España, Donoso escribió un discurso en 1850 siguiendo la misma línea catastrofista. Tras las revoluciones de 1848 y desde posición como embajador de España en París, Donoso rompió simbólicamente con la España de los moderados, donde "nadie está bien donde está; todos aspiran a subir, y a subir, no para subir, sino para gozar".[79] Esta "corrupción" no se curaría "con industrias ni reformas [sino] con la restauración de las grandes instituciones católicas". En un pasaje que no fue leído, Donoso sentenciaba: "el personaje más corrompido y más corruptor de esta sociedad es la clase media, que nosotros representamos".[80] Para mover a contrición, Donoso recordó a las "falanges socialistas" y al "diluvio republicano" que habían precipitado la caída de Luis Felipe dos años atrás. Reconociendo que el socialismo respondía al gran problema de cómo lograr una distribución equitativa de la riqueza, Donoso insistió en vindicar lo apropiado que sería valerse de la solución católica, esto es, la limosna.[81] En conclusión, Donoso llamó a vivificar la presencia de la religión en la sociedad, tomando en cuenta que: "España ha sido una nación hecha por la Iglesia, formada por la Iglesia para

[70] Balmes, Jaime. 1845d. "Negocios de Roma" (*El Pensamiento de la Nación*, 9-IV- 1845). OC VII: 134.

[71] Balmes, J. 1844f. *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*: 495. Buenos Aires: Emecé (1945).

[72] Álvarez Junco, J. 2007: 307.

[73] Balmes, J. 1840a: 744-5; 1842. "La religiosidad de la nación española" (*La Civilización*, mayo). OC VI: 185.

[74] Guizot, François. 1828. *The History of Civilization in Europe: 203, 207*. London: Penguin (1997).

[75] Balmes, J. 1844f: 112.

[76] Menéndez y Pelayo, Marcelino. 1948. *Historia de los heterodoxos españoles*: 506-509. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vol. VI.

[77] Donoso Cortés, Juan. 1849a. "Carta a Alberic de Blanche, marqués de Raffin (Berlín, 21-VII-1849)". OC II: 342.

[78] Donoso Cortés, Juan. 1847-1848. *Estudios sobre la historia*. OC II: 275.

[79] Donoso Cortés, Juan. 1850b. "Discurso sobre la situación de España" (30-XII). OC II: 483.

[80] *Ídem*.

[81] *Ibídem*: 491-492.

los pobres; los pobres han sido en España reyes".[82] Pero, a diferencia de Balmes, Donoso no entró en pormenores respecto de cómo lograr que la Iglesia se adaptara a los nuevos tiempos, y se colocó –simbólicamente– en un plano más elevado que aquél al concluir: "yo no represento solamente a la nación; [...] yo represento la tradición".[83]

Europa y el catolicismo: reformar, reprimir o evolucionar

Habiendo hecho un recorrido por las obras de Balmes y Donoso, es posible concluir enfatizando cuán diferente fue su apreciación sobre la situación del catolicismo en Europa en una ocasión excepcional: el breve momento liberal del Papa Pío IX, poco antes del estallido de las revoluciones de 1848.[84] Al inicio de lo que sería el papado más largo de la historia, Pío IX comenzó con una serie de notas prometedoras, que incluían reformas en la administración de los Estados Papales, así como simpatías hacia el incipiente movimiento de unificación italiana. Pero lo que era una especie de "paternalismo eclesiástico", en su tiempo despertó grandes expectativas respecto de la posibilidad de que el catolicismo sirviera de vehículo a la transformación social y política.[85] En 1847, a meses de distancia, Donoso y Balmes publicaron sendos textos sobre el Papa, contribuyendo así al debate abierto por sus acciones. Tras la muerte del segundo, Donoso diría: "Balmes y yo dijimos las mismas cosas, articulamos el mismo juicio, formulamos las mismas opiniones".[86] Pero el hecho de que ambos exaltaran el potencial que tenía el catolicismo para seguir impregnando la civilización europea, no bastó para cerrar la brecha que –tanto en asuntos españoles como europeos– separaba a sus ideas respecto del papel que las autoridades políticas desempeñarían en la soñada restauración católica.

El Papa, según Donoso, debía evitar el error de unir la causa del catolicismo a las monarquías decadentes del antiguo régimen y, más aún, debía enseñar al mundo que había una "solución católica" a sus problemas. Conceptos como "libertad" y "fraternidad", lejos de ser un invento moderno, eran enseñanzas bíblicas.[87] De ahí que, según Donoso, la "libertad católica" fuera superior a la "libertad revolucionaria", que elevaba a unos cuantos agitadores demagógicos, quienes terminarían sojuzgando a la mayoría del pueblo. Aunque supusiera que bastaba el catolicismo para establecer un equilibrio perfecto entre obediencia y orden, Donoso estuvo a punto de afirmar la santidad del Estado: "si en las sociedades católicas el pueblo obedece a la autoridad suprema, obedeciéndola, sólo obedece a Dios, que ha querido que esa autoridad le represente en el Estado y que sea una cosa santa y augusta".[88] Al convertir al Estado en "elemento para la salvación de la sociedad", según Colom, Donoso anticipó el viraje autoritario del catolicismo en el siglo xx.[89]

Al recibir las noticias de Roma, Balmes exclamó: "El Papa y yo nos hemos encontrado".[90] Como poco antes lo había hecho en España, Balmes volvió a insistir en la necesidad de llevar a cabo una alianza entre el catolicismo y "lo que haya de bueno en el espíritu moderno".[91] Después de todo, arguía, la Iglesia había sido "siempre reformadora" y no había razones para que el catolicismo se opusiera "al progreso material, al desarrollo de la inteligencia, al ejercicio de la libertad política". La historia reciente mostraba que, en un mundo que no seguía "el camino de Metternich ni de Nicolás", el catolicismo podía lo mismo "defender a un rey contra las huestes de Napoleón, o la libertad republicana".[92] A diferencia de Donoso, según Balmes no se podía confiar ciegamente en las "potestades de la tierra" para defender a la Iglesia, "que unas veces no quieren, otras no pueden". Balmes también exhortaba a pensar que "si bien con los nombres de libertad y progreso se expresa muy a menudo licencia y ruina", también "autoridad y conservación legal" podían significar "opresión y explotación."[93]

Las Revoluciones de 1848 marcaron el fin a la idea de Europa que había sido consagrada en el Congreso de Viena (1815), con las monarquías como baluartes del orden y las iglesias como guardianas de los valores culturales.[94] Respecto de la revolución acaecida en Francia a principios del año, Balmes escribió que ésta no sólo trataba de cambiar la forma de gobierno, sino también de remediar las injusticias en la estructura económica, por ejemplo, en torno a la organización del trabajo. Balmes veía sin veneración a Luis Felipe, cuyo trono era "un engendro nacido entre las barricadas [de 1830]", y desconfiaba de las clases privilegiadas que lo sostenían, más interesadas en conservar su propiedad que en defender "derechos antiguos fundándose en principios de justicia".[95] Si bien la muerte prematura de Balmes en julio de 1848 le impidió ser testigo del creciente antagonismo entre la burguesía y la clase obrera en Francia, así como del exilio forzado del Papa tras la creación de una República Romana, es posible que no se hubiera decantado automáticamente del lado de los partidarios del orden.

En España, no hubo propiamente una revolución, sino una serie de "algaradas y conspiraciones" entre marzo y mayo, concentradas en Madrid y Sevilla.[96] Éstas fueron

[82] *Ibídem*: 493.

[83] *Ibídem:* 497.

[84] Para una interpretación opuesta a la mía, basada en la unidad de miras del "conservadurismo donosiano-balmesiano" véase: Roberto Bueno, "A política como autoritarismo: o projeto compartilhado de Donoso Cortés e Jaime Balmes à sombra de Carl Schmitt", *Intus-Legere Filosofía* / Año 2012, Vol. 6, No 1, pp. 77-96.

[85] Aubert, Roger, Johannes Beckmann, Patrick J. Corish y Rudolf Lill (eds.) 1981. *The Church in the Age of Liberalism*: 60. London: Burns & Oates, vol. VIII.

[86] Donoso Cortés, J. 1849a: 343.

[87] Donoso Cortés, Juan. 1847. *Pío IX*. OC II: 211-2.

[88] *Ibídem*: 203, 216.

[89] Colom González, Francisco. 2006. *El altar y el trono: ensayos sobre catolicismo político iberoamericano*: 11. Barcelona: Anthropos – Universidad Nacional de Colombia. 11.

[90] Casanovas, I. 1948: 530.

[91] Balmes, Jaime. 1847b. *Pío IX*. OC VII: 971.

[92] Ibídem: 976, 980-981, 999-1000.

[93] Ibídem: 1000-1001.

[94] Evans, Richard y Hartmut Pogge von Strandmann (eds.). 2000. *The Revolutions in Europe, 1848-1849. From Reform to Reaction*. 11. Oxford: Oxford University Press.

[95] Balmes, Jaime. 1848. "República francesa". OC VII: 1037. Este texto permaneció inédito hasta la publicación de *Escritos póstumos* (1850).

[96] Cabeza Sánchez-Albornoz, Sonsoles. 1981. *Los sucesos de 1848 en España*: 11. Madrid: Fundación Universitaria Española.

rápidamente reprimidas por el general Narváez, quien pronto pasó de la "contrarrevolución preventiva" al "régimen dictatorial", una vez que se cerraron las Cortes y se suspendieron los derechos de los ciudadanos.[97] Sin embargo, ello le valió a Narváez una reputación europea como "héroe de la anti-revolución".[98] Sus acciones fueron justificadas por Donoso frente a las Cortes en enero de 1844, para quien la dictadura "en circunstancias como las presentes, es un gobierno legítimo".[99] Pero lo que sentaría el sello peculiar de Donoso como pensador contrarrevolucionario fue la idea de *decisión*, es decir, sostener que había llegado el tiempo de elegir urgentemente entre dos alternativas, "la dictadura de la insurrección y la dictadura del Gobierno". Según Donoso, "entre la dictadura del puñal y la dictadura del sable: yo escojo la dictadura del sable porque es más noble".[100] Es preciso añadir que Donoso consideraba a la dictadura, no como un ideal de gobierno, sino como "último recurso para salvar a la sociedad", específicamente de los peligros que entrañaba la creciente secularización de creencias y conductas experimentado por la sociedad occidental.[101]

Como señala Schmitt, un cambio crucial en el pensamiento contrarrevolucionario de 1789 a 1848, esto es de De Maistre a Donoso, fue el paso de una filosofía de la restauración a una teoría de la dictadura, borrando lo que había sido el punto de partida, la legitimidad.[102] Que ésta no dejara de ser un criterio fundamental para Balmes, vale la pena insistir, es lo que permite llamarle pensador conservador, pero no contrarrevolucionario. Ahora bien, para Donoso, el olvido de la legitimidad –o, en sus propias palabras, la "legalidad"– se justificaba por el carácter formidable del nuevo enemigo, el socialismo, que apuntaba "la constitución de un despotismo, el más gigantesco y asolador de que hay memoria en los hombres".[103] Pero, el aspecto más controvertido de su pensamiento permanece intacto: la idea de que es válido recurrir al despotismo político para paliar una supuesta anarquía moral; en otras palabras, que la regeneración religiosa y política es inseparable de un "initial show of force".[104] Prescindiendo de dificultades morales, el caso es que el "Discurso sobre la dictadura" fue traducido en francés y alemán, haciendo de Donoso una celebridad europea, un portavoz de la reacción. Al año siguiente, en un "Discurso sobre la situación general de Europa", elogiado por Metternich como obra maestra, adjudicó el origen de los problemas de Europa a la desaparición de "la idea de autoridad divina y de la autoridad humana", por lo que "los gobernados han llegado a ser ingobernables".[105]

El "pesimismo antropológico" de Donoso, para usar una expresión de González Cuevas, alcanzó su cúspide en su *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo* (1851).[106] La fama del libro se debe, en parte, a frases como "si [Dios] no hubiera muerto en una Cruz por todo el linaje humano, el reptil que piso con mis pies sería más despreciable que el hombre".[107] Fuera de la crudeza con que Donoso retrató la naturaleza caída del hombre, el genio del libro radica en su capacidad para crear relaciones de causa y efecto entre elementos aparentemente contrarios. Por tanto, el mensaje más radical del *Ensayo* fue que el socialismo era la conclusión lógica del liberalismo, cuyo "período de dominación es aquel transitorio y fugitivo en que el mundo no sabe si irse con Barrabás o con Jesús".[108] Los socialistas, según Donoso, no hacían sino llevar a último término los postulados liberales: el derecho de todo individuo a participar en los asuntos del gobierno conducía a la afirmación de la igualdad de todos los hombres, desembocando en sufragio universal y supresión de todas las jerarquías.[109] También, según se lee en el *Ensayo*, los socialistas tenían el arrojo que a los liberales les faltaba, puesto que no perdían el tiempo con discusiones propias de un gobierno parlamentario, y podían persuadir más efectivamente a sus seguidores, valiéndose de un lenguaje religioso para prometer un "paraíso sin sangre". De ahí que Donoso describiera al socialismo como "teología satánica" e incluso como un "semi-catolicismo".[110] E, irónicamente para alguien que defendía la santidad del Estado en caso de contrarrevolución, Donoso creía que la utopía socialista conducía al "gubernamentalismo elevado a su última potencia".[111] Cabe añadir que, el mismo año de la publicación del *Ensayo* y en su calidad de embajador de España en Francia, Donoso apoyó –incluso con recursos materiales– el golpe de Estado llevado a cabo por Luis Napoleón Bonaparte, futuro Napoleón III (1851-1871).[112] Éste es un aspecto del genio de Donoso que los intérpretes del *Ensayo* suelen soslayar, cuando no deja de ser un signo elocuente de realismo político –aun en medio del fervor cristiano– y que recuerda el gran talento

[97] Ibid.: 140-2.

[98] Comellas, J.L. 1970: 268-9.

[99] Donoso Cortés, J. 1849B: 307. No era la primera vez que Donoso tocaba el tema sin ambages: sus *Lecciones de derecho político* (1836-1837) ya se había referido a la posibilidad de que la dictadura sirviera como remedio extremo para librar a una sociedad del desorden moral y del contagio revolucionario.

[100] Schmitt, Carl. 2006. *Interpretación europea de Donoso Cortés*. Buenos Aires: Struhart & Cía.; Donoso Cortés, J. 1849b: 322-323.

[101] Magaz, José María. 1999. "Providencia e Historia en Donoso Cortés (II)". *Revista Española de Teología* 59: 209-210.

[102] Schmitt, C. 2006: 45, 60. Para la influencia de De Maistre sobre Donoso véase: Fornés Murciano, Antonio. 2011. "Providencialismo, decisionismo y pesimismo antropológico. Influencia de Joseph De Maistre en la teología política de Donoso Cortés". *Hispania Sacra* 127: 235-260. Lejos estaba el momento en que, en sus *Lecciones de Derecho Político*, Donoso censurara a los tradicionalistas franceses, como De Maistre, Bonald y Chateaubriand que, habiendo cedido a la duda, "ese marasmo del mundo moral" y en busca de nuevas creencias, las habían encontrado "al pie de los altares y el derecho divino", consumando así un "divorcio entre la libertad y la inteligencia [que] es un sacrilegio" (Donoso Cortés, J. 1836-1837. *Lecciones de Derecho Político*. OC I: 358).

[103] Donoso Cortés, J. 1849b: 316.

[104] Graham, John T. 1974. *Donoso Cortés: Utopian Romanticist and Political Realist*: 5-6, 158. Missouri: University Press.

[105] Donoso Cortés, Juan. 1850a. "Discurso sobre la situación general de Europa" (30-I). OC II: 457.

[106] Graham, J.T. 1974: 270-271.

[107] Donoso Cortés, Juan. 1851e. *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*: 46, 241. Granada: Editorial Comares (2006).

[108] *Ibídem:* 138.

[109] *Ibídem*: 190-1.

[110] *Ibídem:* 139, 217, 230.

[111] *Ibídem:* 203-5, Donoso Cortés, J. 1849b: 318-319.

[112] Graham, J.T. 1974: 188, 191.

para la intriga que Donoso desplegó en las camarillas de la Corte española, como ha documentado Burdiel.

En el *Ensayo*, Donoso reiteró que la "civilización católica" ofrecía una solución universal, capaz de reconciliar "todas las tesis y todas las antítesis humanas".[113] Resulta interesante que, para sustentar este argumento, Donoso intentara refutar a Guizot, quien había escrito que el catolicismo era "uno de los *varios* elementos" que dieron lugar a la civilización europea. En cambio, Donoso arguyó que el catolicismo "es más que eso, aún mucho más que eso: es esa civilización misma".[114] Hacía poco más de veinte años que Guizot había propuesto que lo que distinguía a Europa de otras civilizaciones era el haber sido el escenario de una competencia constante entre clases sociales, valores culturales y estilos de vida. Esta pluralidad, insistía Guizot, al estar fincada en el hecho de que ningún valor o institución hubiera logrado dominar completamente sobre sus rivales, era lo que había garantizado (y seguiría garantizando) el desarrollo cultural de Europa.[115] Según Siedentop, el genio de Guizot fue el haber consignado cómo, tras el fin del Antiguo Régimen, los valores característicos de la civilización europea ya no dependían exclusivamente de las instituciones tradicionales, sino que se habían convertido en el asunto de una elección, individual.[116] Éste es un argumento que Donoso y Balmes, dentro de su propia posición católica, intentaron impugnar, dirigiendo sus ataques a la Reforma protestante del siglo XVI, descrita convencionalmente como "obra de las pasiones del hombre" y especialmente como el origen de la impiedad de la Ilustración y del caos político de la Revolución Francesa.[117] Si bien no deja de llamar la atención el uso de argumentos casi idénticos a los de pensadores reaccionarios del siglo XVIII para condenar a la Reforma, lo que importa destacar es cómo Balmes y Donoso ilustran los límites del catolicismo liberal de su época, cuyos intentos de acomodo y conciliación con la nueva realidad política en España excluyeron, sin embargo, soluciones más radicales, como el Estado laico o la libertad de cultos.

Pero las diferencias entre ambos pensadores no dejan de ser cruciales: mientras que Balmes y el *primer* Donoso habían propugnado la reconciliación entre catolicismo y civilización moderna, para el Donoso del *Ensayo* ésta era una tarea imposible.[118] Además, si la "civilización católica" de Donoso parecía recrearse en las glorias del pasado y poco hacía por proponer un ideal de futuro, para Balmes "civilización" era sinónimo de un programa de acción: "la mayor inteligencia posible en el mayor número posible, la mayor moralidad posible en el mayor número posible, el mayor bienestar posible en el mayor número posible".[119] Ajeno al pesimismo antropológico de Donoso, Balmes mantuvo el optimismo respecto de las capacidades humanas y, por tanto, se concentró en obras didácticas como *El Criterio* (1846), "un arte de pensar conforme a la moral católica", y sostuvo una visión de la historia alejada de todo determinismo que supusiera una marcha irremediable hacia el progreso –o rumbo a una catástrofe.[120] En *Cartas a un escéptico en materia de religión* (1846), admite que la sociedad "varía siempre, pasa sin cesar de un estado a otro, ora mejor, ora peor", por lo que las revoluciones no tendrían otra consecuencia que "alterar la posición y las relaciones de los individuos y las clases", confirmando así que "la inestabilidad es uno de los caracteres distintivos de las cosas humanas".[121]

Un año antes de su muerte, a Donoso le cupo el honor de hallarse entre aquellos católicos distinguidos que, a nombre de Pío IX, les fue requerida su opinión respecto de los errores modernos. En respuesta a la consulta, Donoso arguyó que el origen de los males se resumía en dos *negaciones*: "la sociedad niega de Dios que tenga cuidado de sus criaturas, y del hombre, que sea concebido en pecado".[122] Además, dio nueva vida a un tópico del pensamiento contrarrevolucionario del siglo XVIII, aquél que suponía que detrás de todo "error político" había un "error religioso", una "herejía" que, irremediablemente, conduciría a la anarquía.[123] Estas creencias anticiparon lo que fue el desenlace de la consulta emprendida por Pío IX: el *Syllabus Errorum* (1864), un catálogo de todo aquello que merecía la condena de la Iglesia, como el racionalismo, el socialismo, la libertad religiosa, o las rebeliones en contra de gobiernos establecidos. La propia Iglesia española se volvió partícipe de esta actitud de "petrificación cultural" y "desaprobación radical", especialmente luego de que un Concordato (1851) restaurara sus privilegios, incluyendo el monopolio de la educación.[124] Posiciones como la de Balmes se volvieron una rareza ante el embate de los *neocatólicos* quienes, en el marco del bienio progresista (1854-1856), enarbolaron una retórica *donosiana* basada en la incompatibilidad entre catolicismo y civilización moderna.[125] Pero ésta es otra historia. Baste reiterar cómo Balmes y Donoso, las dos grandes figuras del catolicismo español del siglo XIX, lejos de representar el mismo ideal, muestran que en España, religión e Iglesia son temas que pudieron –y deben leerse siempre– en plural.

[113] Donoso Cortés, J. 1851e: 187, 218. La influencia de Donoso se adivina en la caracterización que hizo Schmitt de la Iglesia católica como *complexio oppositorum* en *Catolicismo y forma política* (1923).

[114] Donoso Cortés, J. 1851e: 66-7.

[115] Guizot, F. 1828: 244.

[116] Siedentop, Larry. "Introduction" en Ibídem*:* XXXVII.

[117] Balmes, J. 1844f: 98.

[118] Fernández Sebastián 1997: 141-3. Magaz (Ídem) ha insistido en que, aún en las ideas tardías de Donoso, la "condena a la modernidad" no es absoluta. Sin embargo, mientras que la propia retórica maniquea de Donoso suele dificultar los matices, es preciso admitir que su idea de modernidad excluye la secularización (por ejemplo, una moral que no sea sinónimo de religión). El propio Magaz señala que, en el *Ensayo*, el catolicismo es "una estrategia contra la secularización".

[119] Balmes, Jaime. 1841. "La Civilización" (VIII). OC V: 463-464.

[120] Fradera, J.M. 1996: 311-312.

[121] Balmes, Jaime. 1880. *Cartas a un escéptico en materia de religión* [1846]: 105-108. México: Librería de Ch. Bouret.

[122] Graham, J.T. 1974: 296; Donoso Cortés, Juan. 1852. "Carta al Cardenal Fornari (París, 19-VI)". OC II: 747.

[123] Donoso Cortés, J. 1852: 744.

[124] Fradera, J.M. 2003: 305; Rosenblatt, N. 1976: 600.

[125] Urigüen, Begoña. 1986. *Orígenes y evolución de la derecha española: el neo-catolicismo*: 106. Madrid: Centro de Estudios Históricos.

Bibliografía

Acle Aguirre, Andrea. 2011. *Rethinking Conservatism in Nineteenth-Century Spain: the cases of Jaime Balmes (1810-1848) and Juan Donoso Cortés (1809-1853).* Tesis doctoral: University of Cambridge.

Alonso, Gregorio. 2008. *La ciudadanía religiosa y sus enemigos. Cuestión religiosa, cambio político y modernidad en España (1793-1874)*. Tesis doctoral: Universidad Autónoma de Madrid.

Álvarez Junco, José. 2007. *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus.

Aubert, Roger, Johannes Beckmann, Patrick J. Corish y Rudolf Lill (eds.) 1981. *The Church in the Age of Liberalism*. London: Burns & Oates, vol. VIII.

Balmes, Jaime. 1948-50. *Obras completas*. Ed. Ignacio Casanovas. Madrid: Editorial Católica, Biblioteca de Autores Cristianos, 8 vols.

Balmes, Jaime. 1840a. *Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del clero*. OC V: 675-753.

Balmes, Jaime. 1840b. *Consideraciones políticas sobre la situación de España*. OC VI: 17-93.

Balmes, Jaime. 1841. "La Civilización" (cuatro artículos, *La Civilización,* agosto-noviembre). OC V: 457-502.

Balmes, Jaime. 1842. "La religiosidad de la nación española" (*La Civilización*, mayo). OC VI: 185-202.

Balmes, Jaime. 1843a. "Situación del clero español y urgente necesidad de un concordato" (*La Sociedad*, 15-IV y 1-V). OC VI: 264-88.

Balmes, Jaime. 1843b. "Consideraciones filosófico-políticas" (*La Sociedad*, 15- VIII)". OC VI: 341-56.

Balmes, Jaime. 1844a. "Prospecto" (*El Pensamiento de la Nación*, 7-II).

Balmes, Jaime. 1844b. "La religión en España" (*El Pensamiento de la Nación*, 6-III). OC VII: 439-46.

Balmes, Jaime. 1844c. "Origen, carácter y fuerzas de los partidos políticos en España" (cuatro artículos, *El Pensamiento de la Nación*, 27-III & 3, 10, 17-IV). OC VI: 472-99.

Balmes, Jaime. 1844d. "Reforma de la constitución" (ocho artículos, *El Pensamiento de la Nación*, 22 y 29-V; 5, 12, 19 y 26-VI; 3 y 10-VII). OC VI: 602-70.

Balmes, Jaime. 1844e. "¿Cómo estamos? ¿Qué conducta deben seguir los hombres amantes de su Patria?" (*El Pensamiento de la Nación*, 24-VII). OC VI: 695- 708.

Balmes, Jaime. 1844f. *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*. Buenos Aires: Emecé (1945).

Balmes, Jaime. 1845a. "La enmienda al proyecto de ley sobre dotación de culto y clero" (*El Pensamiento de la Nación*, 1-I). OC VII: 1043-50.

Balmes, Jaime. 1845b. "Renuncia de algunos diputados" (*El Pensamiento de la Nación*, 1-I-1845), OC VII: 1051-61.

Balmes, Jaime. 1845c. "Más sobre las discusiones del Congreso relativas a la devolución de los bienes del clero" (*El Pensamiento de la Nación*, 2-IV). OC VII: 117-127.

Balmes, Jaime. 1845d. "Negocios de Roma" (*El Pensamiento de la Nación*, 9-IV- 1845). OC VII: 128-135.

Balmes, Jaime. 1845e. "Dos escollos" (*El Pensamiento de la Nación*, 4-VI). EP: 493-8.

Balmes, Jaime. 1845f. "Documentos de Bourges" (cuatro artículos, *El Pensamiento de la Nación*, 11,18, 25-VII y 1-VIII). OC VII: 217-52.

Balmes, Jaime. 1846a. "La preponderancia militar" (*El Pensamiento de la Nación*, 18-III). OC VII: 567-75.

Balmes, Jaime. 1846b. "¿Por dónde se sale?" (*El Pensamiento de la Nación*, 31-XII). EP: 783-94.

Balmes, Jaime. 1846c. "El matrimonio Montpensier y la diplomacia europea" (*El Pensamiento de la Nación*, 19-XI). EP: 769-75.

Balmes, Jaime. 1847a. *Escritos políticos. Colección completa, corregida y ordenada por el autor*. Madrid: Imprenta de la Sociedad de Operarios del mismo Arte, Calle del Factor núm. 8.

Balmes, Jaime. 1847b. *Pío IX*. OC VII: 947-1003.

Balmes, Jaime. 1848. "República francesa". OC VII: 1025-53.

Balmes, Jaime. 1880. *Cartas a un escéptico en materia de religión* [1846]. México: Librería de Ch. Bouret.

Bueno, Roberto. 2012. "A política como autoritarismo: o projeto compartilhado de Donoso Cortés e Jaime Balmes à sombra de Carl Schmitt". *Intus-Legere Filosofía* 6: 77-96.

Burdiel, Isabel. 2004. *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*. Madrid: Espasa Calpe.

Cabeza Sánchez-Albornoz, Sonsoles. 1981. *Los sucesos de 1848 en España*. Madrid: Fundación Universitaria Española.

Callahan, William J. 1984. *Church, Politics and Society in Spain, 1750-1874*. Cambridge: Harvard University Press.

Canal i Morell, Jordi. 2000. *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*. Madrid: Alianza.

Casanovas, Ignacio. 1948. *Balmes, su vida, sus obras y su tiempo* (en Jaime Balmes, *Obras completas*). Madrid: Editorial Católica.

Colom González, Francisco. 2006. *El altar y el trono: ensayos sobre catolicismo político iberoamericano*. Barcelona: Anthropos – Universidad Nacional de Colombia.

Comellas, José Luis. 1970. *Los moderados en el poder, 1844-1854*. Madrid: CSIC.

Díez del Corral, Luis. 1956. *El liberalismo doctrinario*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.

Donoso Cortés, Juan. 1970. *Obras completas*. Ed. Juan Valverde. Madrid: Editorial Católica, Biblioteca de Autores Cristianos, 2 vols.

Donoso Cortés, Juan. 1834. *Consideraciones sobre la diplomacia y su influencia en el estado político y social de Europa desde la revolución de julio hasta el tratado de la Cuádruple Alianza*. OC I: 226-81.

Donoso Cortés, Juan. 1835. "La ley electoral considerada en su base y en su relación con el espíritu de nuestras instituciones". OC I: 302-22.

Donoso Cortés, Juan. 1836-1837. *Lecciones de Derecho Político*. OC I: 327-445.

Donoso Cortés, Juan. 1843. "Discurso sobre la declaración de la mayoría de edad de Doña Isabel II" (6-XI). OC II: 9-14.

Donoso Cortés, Juan. 1844a. "Dictamen sobre el proyecto de reforma de la Constitución de 1837". OC II: 74-87.

Donoso Cortés, Juan. 1844b. "Discurso pronunciado en el Congreso a propósito de una enmienda al proyecto de constitución" (16-XI). OC II: 88-93.

Donoso Cortés, Juan. 1845a. "Discurso sobre la dotación de culto y clero" (15-I). OC II: 94-105.

Donoso Cortés, Juan. 1845b. "Discurso sobre la restitución de los bienes de la Iglesia" (14-III). OC II: 106-20.

Donoso Cortés, Juan. 1846. "Carta al duque de Riánsares (Madrid, 15-VIII)". OC II: 140-44.

Donoso Cortés, Juan. 1847. *Pío IX*. OC II: 195-225.

Donoso Cortés, Juan. 1847-1848. *Estudios sobre la historia*. OC II: 226-77.

Donoso Cortés, Juan. 1849a. "Carta a Alberic de Blanche, marqués de Raffin (Berlín, 21-VII-1849)". OC II: 342-45.

Donoso Cortés, Juan. 1849b. "Discurso sobre la dictadura" (4-X). OC II: 305-23.

Donoso Cortés, Juan. 1850a. "Discurso sobre la situación general de Europa" (30-I). OC II: 449-67.

Donoso Cortés, Juan. 1850b. "Discurso sobre la situación de España" (30-XII). OC II: 479-95.

Donoso Cortés, Juan. 1851e. *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*. Ed. José Luis Monereo Pérez. Granada: Editorial Comares (2006).

Donoso Cortés, Juan. 1852. "Carta al Cardenal Fornari (París, 19-VI)". OC II: 744- 62.

Evans, Richard and Hartmut Pogge von Strandmann (eds.). 2000. *The Revolutions in Europe, 1848-1849. From Reform to Reaction*. Oxford: University Press.

Fernández Sebastián, Javier. 1997. "La recepción en España de la *Histoire de la civilisation* de Guizot", en Jean-René Aymes y Javier Fernández Sebastián (eds.), *La imagen de Francia en España (1808-1850)*: 127-149. Bilbao: Universidad del País Vasco.

Fornés Murciano, Antonio. 2011. "Providencialismo, decisionismo y pesimismo antropológico. Influencia de Joseph De Maistre en la teología política de Donoso Cortés". *Hispania Sacra* 127: 235-260.

Fradera, Josep Maria. 1996. *Jaume Balmes. Els fonaments racionals d'una política catòlica*. Vic: Eumo Editorial.

Fradera, Josep Maria. 2003. *Cultura nacional en una sociedad dividida. Cataluña, 1838-1868*. Madrid: Marcial Pons.

González Cuevas, Pedro Carlos. 2000. *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Graham, John T. 1974. *Donoso Cortés: Utopian Romanticist and Political Realist*. Missouri: University Press.

Guizot, François. 1828. *The History of Civilization in Europe*. Ed. Larry Siedentop. London: Penguin (1997).

Magaz, José María. 1999. "Providencia e Historia en Donoso Cortés (II)". *Revista Española de Teología* 59: 199-244.

Manin, Bernard. 1997. *The Principles of Representative Government.* Cambridge: Cambridge University Press.

Menéndez y Pelayo, Marcelino. 1948. *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vol. VI.

Payne, Stanley. 1984. *Spanish Catholicism. An Historical Overview*. Madison: University of Wisconsin Press.

Revuelta González, Manuel. 1996. "El proceso de secularización en España y las reacciones eclesiásticas" en Pedro Álvarez Lazo (ed.), *Librepensamiento y secularización en la Europa contemporánea*: 321-72. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.

Revuelta González, Manuel. 2002. "El anticlericalismo español en el siglo XIX" en Paul Aubert (ed.), *Religión y sociedad en España (siglos XIX y XX)*: 155-178. Madrid: Casa de Velázquez.

Rosenblatt, Nancy A. 1976. "Church and State in Spain: A Study of Moderate Liberal Politics in 1845". *The Catholic Historical Review* 62: 589-603.

Sánchez Agesta, Luis. 1979. *El pensamiento político del despotismo ilustrado*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Schramm, Edmund. 1936. *Donoso Cortés: su vida y pensamiento*. Trad. Ramón de la Serna. Madrid: Espasa Calpe.

Schmitt, Carl. 2006. *Interpretación europea de Donoso Cortés* [conferencias y artículos escritos en 1922, 1927, 1929 y 1944]. Trad. Francisco de Asís Caballero. Buenos Aires: Struhart & Cía.

Shubert, Adrian. 1990. *A Social History of Modern Spain*. London: Unwin Hyman.

Suárez Cortina, Manuel. 2010. *El águila y el toro. España y México en el siglo XIX. Ensayos de historia comparada*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.

Urigüen, Begoña. 1986. *Orígenes y evolución de la derecha española: el neo- catolicismo*. Madrid: Centro de Estudios Históricos.